



**EXPEDIENTE 9969/2019 ADQUISICIÓN DE UNA FURGONETA MIXTA CITRÖEN BERLINGO CON DESTINO AL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDA).**

<b>IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO IVA EXLUIDO:</b>	<b>12.617,55 €.</b>
<b>IVA 21 %:</b>	<b>2.649,69 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL CON IVA:</b>	<b>15.267,24 €.</b>

Vista la documentación remitida por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) a esta Dirección General con fecha de entrada 10/09/2019, en la que se propone adquirir a la empresa PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., con CIF A-82844473, una FURGONETA MIXTA marca CITRÖEN BERLINGO, Modelo BLUE HDI 100 CV MULTIESPACE LIVE EDITION COLOR BLANCO con accesorios de cubre maletero y protección de bajos, especificados en la factura pro-forma de fecha 06/09/2019 de la citada empresa, a través del procedimiento *ACUERDO MARCO 18/2016 VEHÍCULOS INDUSTRIALES* de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda.

Vista la Memoria Justificativa de la Investigadora Principal del Proyecto de Investigación y del Jefe de Apoyo y Mantenimiento de fecha 09/09/2019 sobre la necesidad de adquisición de dicho vehículo, destinado al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), justificando su petición, que puede ser utilizado tanto para el desplazamiento de viajeros como para el transporte de mercancías, con el objeto de atender las actividades derivadas del Proyecto de Investigación "I+D CITRUSGEN MEJORA GENÉTICA DE PATRONES DE CÍTRICOS", que conlleva numerosos desplazamientos diarios.

Vista la Propuesta de Adquisición del Jefe de Servicio de Gestión Económico-Administrativa del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) de fecha 09/09/2019, por importe total de 15.267,24 € IVA incluido, que se imputará a la partida presupuestaria 580000.542B.62800 "Elementos de Transporte" Proyecto de Inversión 44511 "I+D CITRUSGEN MEJORA GENÉTICA DE PATRONES DE CÍTRICOS", fiscalizada de conformidad nº 56427.

Visto el informe preceptivo favorable a la adquisición del Gerente del Parque Móvil Regional de fecha 16/09/2019 según lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 30/94 de 18 de febrero, por el que se regula el funcionamiento de los Servicios Automovilísticos de la Administración Regional.

Teniendo en cuenta que la adquisición se desea realizar a través del procedimiento de adquisición *ACUERDO MARCO 18/2016 VEHÍCULOS INDUSTRIALES* por la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, lo establecido en el artículo 206 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real





Decreto Legislativo 3/2011, de 1 de noviembre, de conformidad con la Disposición transitoria primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros y la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fomento de 10 de diciembre de 1992.

Considerando el artículo 49.2 de la Ley 3/1992, de 30 de julio de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Decreto 30/1994, de 18 de febrero por el que se regula el funcionamiento de los Servicios Automovilísticos de la Administración Regional y demás disposiciones legales, vigentes y concordantes, por esta Subdirección General de Patrimonio se **PROPONE**,

**PRIMERO.-** Que se adquiera mediante el procedimiento *ACUERDO MARCO 18/2016 VEHÍCULOS INDUSTRIALES* de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación del Ministerio de Hacienda, 1 Furgoneta Mixta marca CITRÖEN BERLINGO, Modelo BLUE HDI 100 CV MULTIESPACE LIVE EDITION color blanco con destino al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

**SEGUNDO.-** Que se adjudique por la Dirección General de Racionalización y Centralización la Contratación del Ministerio de Hacienda el contrato del vehículo a la empresa PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A., con CIF: A-82844473 y con domicilio en Calle Eduardo Barreiros, 110, 28041-MADRID, por un importe total del contrato, IVA incluido de **QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO IVA INCLUIDO** distribuido de la siguiente forma:

Concepto	Referencia artículo	Unidades	Importe (€)
Citröen BERLINGO BLUE HDI 100 CV MULTIESPACE LIVE EDITION COLOR BLANCO	18.03.01.01.0002	1	12.300,00
Accesorios BERLINGO: Cubre maletero	18.50.03.35.0002	1	150,00
Accesorios BERLINGO: Protección de bajos	18.50.03.43.0002	1	295,00
<b>Suma</b>			<b>12.745,00</b>
D1: Descuento	18.90.90.01.0002	1	127,45
<b>Total IVA no incluido</b>			<b>12.617,55</b>
<b>Total IVA incluido 21% (2.649,69 €)</b>			<b>15.267,24</b>

**TERCERO.-** Que se designe al Gerente del Parque Móvil Regional como encargado del seguimiento y control del suministro.





**CUARTO.-** Que el pago se realice con cargo al presupuesto imputándose a la Partida Presupuestaria 580000.542B.62800 proyecto de inversión 44511 "I+D CITRUSGEN MEJORA GENÉTICA DE PATRONES DE CÍTRICOS".

**QUINTO.-** Que se adscriba dicho vehículo homologado al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA).

**SEXTO.-** Que se notifique la Orden al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), y al Parque Móvil Regional a los efectos oportunos.

Murcia, (fecha y firma electrónica al margen)  
**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO**  
Pedro Madrigal de Torres

## ORDEN

Vista la Propuesta precedente y en virtud de las competencias que me han sido delegadas, **DISPONGO**, en los mismos términos en ella expresados.

**EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA**  
P.D. (Orden de 06/08/2019, BORM N° 182 DE 08/08/2019)  
**LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO**  
María Dolores Sánchez Alarcón.

18/09/2019 11:08:41

18/09/2019 10:20:57 SANCHEZ, ALARCON, MARIA DOLORES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-fa544d6-09f8-2c1f-136a-00505696b280

MADRIGAL DE TORRES, PEDRO

